

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°160/14
SESIÓN ORDINARIA
26 - JUNIO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 160: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiséis (26) días del mes de Junio de dos mil catorce (2014), siendo las diecisiete horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa y Nario Palomino. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero

ficha N° 8118.

Siendo las diecisiete horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

- **Consideración del Acta N° 159/14**

El Sr. Concejál Nario Palomino se abstiene de la votación por no estar presente en la misma.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejalas

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa plantea la inquietud de un vecino de la localidad de Cerros Azules, el cual solicita se levanten las podas de enfrente de la casa de la Sra. Sara; agrega que quizás ya se levantaron, pero lo comenta dado que es una inquietud que le manifestaron al compañero Concejál Pablo Sánchez, por lo que ella lo que hace es transmitirlo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que este año se cumplen 80 años de lo que queda de la Institución Social y Deportiva Rausa y la idea es hacer algo simbólico lo cual todavía no está definido. Se va a realizar conjuntamente entre el Museo Estación La Sierra y Baby Fútbol Rausa.

El Sr. Concejál Nario Palomino pregunta en qué situación está hoy por hoy la Institución Rausa.

El Sr. Alcalde le responde que Rausa tiene una comisión.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que ella se refiere al Baby Fútbol, y agrega que lo que quizás se haga es un partido alusivo al festejo de los 80 años de la institución.

El Sr. Concejál Nario Palomino acota que se hace con el Baby Fútbol, que no tiene nada que ver con lo que festejan.

El Sr. Alcalde sostiene que sí, que no tiene nada que ver con la Institución Rausa.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que no, pero por lo menos mantienen el logo; "es lo que queda más allá de la Sede y las copas".

El Sr. Alcalde le pregunta cuándo se realizaría este festejo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que se va a hacer en agosto; comenta que el pedido se realiza más que nada porque el parrillero no está en muy buen estado (las chapas están "medias dobladas"); quizás entre lo posible se pueda reparar. Igualmente se podría hacer en otro lado, por ahora se está planificando.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que le llegó el cronograma de las actividades de Cultura de "La moña suelta" para el mes de julio.

El Sr. Alcalde informa que van a ser dos viernes, siempre y cuando no juegue Uruguay, y si fuera ese el caso, la actividad del día 4 pasaría para el 3 de julio.

Las actividades se van a realizar el viernes 4/07/14 a la hora 15:30 en el Centro Comunal de Cerros Azules y ese mismo día pero a las 18:00hs en el Edificio de Ramos Generales. El viernes 11/07/14 a las 16:00hs en el Centro Comunal de Estación Las Flores y el mismo día pero a las 18:00hs en el Centro Comunal de Balneario Solís.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si lo va a organizar alguien o el Municipio, dado que su idea es generar alguna otra actividad, dar una película de cine y poder vender algo.

El Sr. Alcalde manifiesta que películas al parecer van a pasar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que entonces lo van a organizar los chiquilines que están ahí.

El Sr. Alcalde informa que el martes pasado con el partido de Uruguay, el cine estuvo colmado de gente, fue una movida muy buena; se trajo a la Escuela N° 22 y a la Escuela N° 17 de Aznárez y fueron algunos gurises grandes. En todos los partidos en los que juegue Uruguay se va a hacer lo mismo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que es eso a lo que ella se refiere, en el caso de que no se organizaran poder generar algo y aprovechar la jornada, ya sea con venta de panchos o lo que fuere.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comunica que la empresa JT De León ya realizó el tendido eléctrico de cable y se está esperando por UTE para poder hacer una línea por el campo.

El Sr. Alcalde comenta que se rompió el cilindro nuevo (que ya lo había expresado en sesiones anteriores) al parecer es algo eléctrico o la bomba hidráulica porque si bien prende no se mueve.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta por el otro cilindro.

El Sr. Alcalde le responde que el otro cilindro ya se lo llevaron; anexa que también pasaba roto pero no era tan complicado de reparar como este.

El Sr. Alcalde informa que se está trabajando en el Arroyo Espinas, hay un bulldozer en la playa Brava de Balneario Solís, es poco lo que hizo; se rellenó en algunos lados, no en todo. Se va a tener que poner algo en el lugar para que no se abra de vuelta. Se colocó arena en frente a la calle de la escuela de Solís, para que la gente pueda acceder a la playa dado que había en el lugar todo un barranco.

El Sr. Alcalde comunica que se está en espera de que se haga la licitación para el techo del Parque Artigas; el escenario está casi pronto, falta hacer la biga y revocar la pared.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta cuántos metros son de techo.

El Sr. Alcalde le responde que es un cuadrado de 10 metros 60 centímetros por 10 metros 60 centímetros, y en realidad es más porque el mismo techo continúa hacia atrás para hacer los vestuarios.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que entonces eso lo va a hacer una empresa y por lo tanto "estamos sujetos a la licitación, a que salga".

El Sr. Alcalde expresa que al parecer saldría en estos días, tanto la licitación para el techo del parque y la licitación para los nichos y urnarios de la Necrópolis.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta cuántos nichos y urnarios se van a hacer.

El Sr. Alcalde le responde que está previsto hacer hasta 32 nichos y 52 urnarios, pero el dinero que hay disponible no da para tantos.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si venden a particulares para hacer panteones.

El Sr. Alcalde le responde que sí, que ya se han vendido parcelas para hacer panteones.

El Sr. Alcalde comenta que las viviendas de MEVIR, de los colonos ya están en marcha; se van a reflotar los dos tambos y van a hacer otras salas de ordeño, cada sala va a tener sus respectivas viviendas (el tambo nuevo va a tener 4 viviendas, el tambo viejo 6, donde está el ombú, sobre el camino "Nacional" se van a hacer 5 y luego 2 viviendas frente a lo del Sr. De Armas).

El Sr. Alcalde informa que el 27 de Junio del año en curso se hace el cambio de mando en la Seccional 5ta. de Bañeario Solís; a la hora 10:00. El comisario que queda es el que ha hecho las suplencias; proviene de la localidad de Matajojo San Carlos. El comisario Figueras fue ascendido a comisario inspector y se traslada a Maldonado.

El Sr. Alcalde agrega que la Comisión de Fomento Pro Apoyo a la Policía compro una camioneta para la seccional.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota de la Sra. Alicia Toledo, respecto al Infosolis.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que habría que marcar una reunión para que luego salga la edición los primeros días del mes de agosto. Quizás habría que decirle a Blanca que convoque a una reunión; porque hay material pero hay cosas que por fechas hay que cambiar.

El Sr. Alcalde fija la reunión para el día 14 o 15 de Julio.

2do. Punto: Expediente N°2013-88-01-13410 referente a 4º aniversario Hemocentro Regional de Maldonado.

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay rubro.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que escuchó en el canal 11 al Doctor Jorge Curbelo, y es más que importante; agrega que varios municipios colaboraron como ser el de Punta del Este, el de Maldonado y el de Pan de Azúcar. Considera que es imprescindible porque ésta zona es una de las zonas que puede ser más favorecida; porque cualquiera que vaya a dar sangre de acá o tenga el mínimo problema se pierde el día y todos los gastos, y acá vendrían ellos con el equipo y levantan las muestras de sangre. Cree que si hay algo que nunca se sabe cuándo se va a precisar sería eso.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que lo que dice Palomino es a lo que ella se refería anteriormente, o sea de repente hacen jornadas.

El Sr. Alcalde acota: "nosotros hicimos una jornada donde fuimos una cantidad a donar sangre"; eso es una cosa y otra cosa distinta es dar plata.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que con esto se está facilitando a la gente pobre, modesta, la que tiene la mala suerte de tener un problema. La gente que más puede precisar es la que tiene menos medios de transporte; "creo que sería imprescindible que éste Municipio no quedara a fuera en la colaboración, porque es salvar vidas y vamos a dar un ejemplo bastante feo si no colaboramos".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que ha colaborado todo el mundo y es más "yo he colaborado en varias oportunidades"; y hoy por hoy está así porque le toca a todo el mundo.

El Sr. Alcalde acota que va a ver con cuánto se puede colaborar dado que hay muy poca disponibilidad de rubro.

Dicho punto queda pendiente a evaluación de la disponibilidad de presupuesto.

3er. Punto: Presentación del proyecto +Local 4.

El Sr. Alcalde expresa que el proyecto "+Local", como saben es un proyecto como por ejemplo el del diarito Infosolís, que se ganó; hubo un +Local 1 al cual no se presentó el Municipio, el +Local 2 que fue el del diario, el +Local 3 al cual no se presentaron; ahora hay un +Local 4 en el cual está la posibilidad de presentarse, son \$U400.000 que da el proyecto; y hasta el 50% de ese valor se puede volcar en infraestructura de remodelación de edificio. Tiene que ser un proyecto donde con el mismo se produzca un cambio en la zona, en algo. Se pensó en volcar a lo que es la parte de huerta e invernáculo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que en realidad ahí lo que se haría (la infraestructura) sería hacer los invernáculos.

El Sr. Alcalde acota que a su vez se puede utilizar algo de dinero para la infraestructura del edificio; lo bueno sería volver a las costumbres de antes, en cuanto a hacer quintas y poder hacer una quinta comunitaria donde todo el mundo tenga acceso, no para que cada uno tenga una quinta sino para que tengan acceso y lo que se produzca volcarlo a las escuelas, al CAIF, etc.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta quién es el que cultiva.

El Sr. Alcalde le responde que como UTU ya tiene ingenieros en horticultura que van a estar funcionando ahí, ya se hace un paquete conjunto.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se le daría clases a la gente que quisiera o quién serían los que aprenden, cualquier vecino?

El Sr. Alcalde le responde que es abierto para quien quiera aprender.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si el proyecto va a sorteo o cómo es?

El Sr. Alcalde le responde que va a una evaluación; primero si están todos de acuerdo hay que votarlo, luego se envía al Intendente para que mande el aval, el lunes al mediodía hay una reunión donde vienen de la OPP y van a ser los que nos guíen para el armado del proyecto; porque luego ellos le hacen un seguimiento. Agrega que aún no está el comodato, pero expresa que habló con Antonini dado que tienen que tener el aval del Intendente antes del 11 de Julio; y quizás se pueda presentar que el comodato está para firmarse; lo importante es tener la resolución del Instituto de Colonización de que sí está dando ese predio en comodato a la intendencia.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que lo que estaría faltando sería el hecho concreto.

El Sr. Alcalde sostiene que el Municipio tiene la aprobación del Instituto de Colonización de que da en comodato ese predio y se tiene la aceptación del Intendente que dijo que sí lo acepta, lo único que falta es la firma final o lo que fuere.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la iniciación del armado del proyecto + Local 4 a los efectos de su presentación en la OPP.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Baby Fútbol Las Flores presenta nota solicitando la colaboración del Municipio en lo siguiente: 1) Una olla de aproximadamente 140 litros.

2) Una máquina y un camión para juntar leña.

3) Luz para el campo, conos y barreras para el tránsito.

4) Dos o tres baños químicos.

5) 60 metros de maya sombra y un equipo de amplificación.

El Sr. Alcalde informa que Baby Fútbol Las Flores va a realizar el día 20 de julio una criolla en el mismo predio donde la Comisión Vecinal de Estación Las Flores realiza sus habituales criollas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por Baby Fútbol Las Flores en cuanto a que el Municipio colabore en: 1) Una olla de aproximadamente 140 litros.

2) Una máquina y un camión para juntar leña.

3) Luz para el campo, conos y barreras para el tránsito.

4) Dos o tres baños químicos.

5) Un equipo de amplificación.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota enviada por las Sras. Ana María Barreiro y Julia Patricia Barreiro, quienes informan la situación en las que se encuentra su vivienda dado su proximidad al bosque de eucaliptos que rodea al Castillo Pittamiglio.

El Sr. Alcalde informa que la vivienda está ubicada en el padrón 14512 de Balneario Las Flores, se accede a él por una servidumbre de paso, que pasa por la casa de la familia Chavert y la chacra de Gustavo Puentes. Las Sras. Se quejan de la humedad que tiene la vivienda producto de los árboles que están contra el alambrado (los árboles deberían de tener cierto retiro), dichos árboles pertenecen al Municipio. Agrega que se podrían cortar algunos y dárselos a Fredy Gómez para que haga piques, que se necesitan para alambra la cancha de fútbol. Expresa a su vez que se va a fijar en el código rural el cual especifica cuánto metros para cada punto cardinal se deben de respetar.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que eso no está en el código rural sino en la ordenanza de plantación forestal.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por las Sras. Ana María Barreiro y Julia Patricia Barreiro en cuanto a que el Municipio proceda al corte de algunos árboles que se encuentran próximos a la propiedad.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota Enviada por la Asociación de Pilotos de Automovilismo Deportivo La Granja; quienes solicitan la posibilidad de contar con un predio donde se pueda hacer una pista de tierra para traer a la zona éste espectáculo de nivel Nacional y no realizar solo una fecha de campeonato sino hacer varias fechas como espectáculos del automóvil.

El Sr. Alcalde expresa que cuentan con dos categorías que son Turismo en Tierra (autos convencionales) y Plataformas (monopostos). El campeón nacional del año 2013 pertenece a esta zona y es el Sr. Diego Bautel y el Vice-Campeón es el Sr. Pedro Reyes de Maldonado. Es un evento que atrae gente y es similar al mecanismo que se utilizan en la pista de motos, es decir, las entradas las hacen a beneficio de alguna institución de la zona como ser escuelas o comedores. Lo que están pidiendo son 6 hectáreas de terreno; por lo tanto si todos están de acuerdo lo que se puede hacer es darle pase al Instituto de Colonización. Agrega que estaría bueno tener otro tipo de deporte.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota: "que todo deja algo"; lo que obviamente esas 6 hectáreas deben de ser un predio adecuado dado que deben de cumplir con ciertas condiciones.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande ve con buenos ojos tal solicitud y al no contar el Municipio con campos disponibles, le da pase al Instituto de Colonización.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que en el día de hoy se le prestó un camión al Municipio de Pan de Azúcar, con chofer, para ir a buscar a Montevideo ataúdes.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta por qué al municipio, si el municipio no tiene empresa fúnebre.

El Sr. Alcalde le responde que en varias oportunidades se le ha solicitado al Municipio de Pan de Azúcar el cual nos los ha dado, ellos cuentan con ataúdes gratis para la gente carenciada.

Se toma conocimiento de los Expte. N° 2013-88-02-00772.

2013-88-02-00802.

2013-88-02-00831.

Siendo las 19:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande